

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO VI.

PACHUCA, Miércoles 13 de Mayo de 1874.

NÚM. 14

Editorial.

Clausura del tercer periodo de sesiones de la H. Legislatura del Estado.

Ayer a las cuatro y media de la tarde tuvo efecto la ceremonia oficial a que se refiere el veredicto que precede a estas líneas. Los discursos que se pronunciaron son los siguientes:

Ciudadano Gobernador dijo:

Ciudadanos Diputados: Despues de haberos dedicado empeñosamente el cumplimiento de vuestras elevadas funciones y recomendable asiduidad y patriótico ésto por su público, llegáis al término del tercer periodo de sesiones ordinarias. Al finalizar vuestras sésiones, podeis llevar la satisfacción de haber cumplido vuestras deliberaciones, con una ilustrada visión de miras, si objetos de la mayor importancia para el Estado.

Así han sido las disposiciones legislativas dictadas en el presente periodo; pero en todas ellas nota el espíritu eminentemente organizador que caracteriza a la actual legislatura y su decidido empeño por mejorar todo lo que de ella depende.

Comprendiendo las necesidades que impone el año, habeis dispuesto aumentar las partidas fijadas en el presupuesto para la reposición de edificios públicos y para muebles de las oficinas en raudiente suma, que bastando para cubrir esa necesidad, no perjudicará su nueva aplicación a los demás rumos del servicio.

Ley sobre formación de presupuestos y cuentas ha sido materia del estudio mas detenido y uno de los mas ilustrados debates, en los cuales se ha hecho oír la voz de la razón y de las sanas prácticas, y en los que se ha hecho sentir el ardiente afán de quo estás poseídos querer el orden y la mas perfecta moralidad en la administración de los caudales públicos. Ahora en adelante, la cuestión de presupuesto se simplificará en su discusión anual, y la votación de cuentas y su correspondiente glosa, hechos prácticos y realizable que no se entenderán por falta de ley que fije la manera de arreglar con todos sus pormenores.

Medio de otra disposición se ha determinado que el magistrado del Tribunal Superior que no suplir al gobernador, continuará desempeñando el gobierno por todo el tiempo que dure la temporal o abolufa de este funcionario; con lo que se ha resuelto una cuestión que ya se ha dejado prácticamente, y que podía provocar graves dudas y aun graves conflictos de interés.

Después de haber llenado los requisitos exigidos por el art. 112 de la constitución, habeis decretado algunas reformas que la experiencia aconsejaba, y que el mismo Ejecutivo tuvo la idea de iniciar. Muy pronto se verán los efectos de esas reformas, en cuya iniciativa aprobación ha presidido un espíritu sincero y patriótico, y el más noble deseo de perfeccionar nuestras prácticas constitucionales y de dar vigor y firmeza a las instituciones que en el Estado.

Espléndido y prudentemente la clemencia que van con el fin de siempre los seres que sometidos en la ley son más desgraciados que culpables, a que se les señala. Mas debido a la persecución activa y constante que ha hecho el poder ejecutivo al bandalismo, y a la summa vigilancia que ha tenido para asegurar la vida, la libertad e intereses de los ciudadanos, ya no se ha oido en el territorio del Estado la narración dolorosa de los grandes crímenes que por tanto tiempo aterrorizaron a la sociedad. Confusa en esto, la legislatura espera fundamentalmente que para el porvenir será muy raro el caso en que sea necesaria la aplicación de la pena capital.

Intimamente convencida la comisión de instrucción pública, de que la felicidad del pueblo estriba principalmente en que adquiera conocimiento de sus derechos que la constitución le garantiza, así como de los deberes que le impone el estado social, y de que su engrandecimiento será tanto mayor cuanto mas perfecto sea el estudio de las ciencias y artes que cultiva, con un zelo, patriotismo y actividad dignos de todo orgullo, ha presentado el proyecto de ley que arregla la instrucción pública. En los debates, el poder ejecutivo ha manifestado a la par que la legislatura, los mismos patrióticos esfuerzos porque quede reglamentada tan interesante materia; mas su misma gravedad ha exigido un estudio muy detenido y deliberaciones prolongadas que no han permitido que quedara aprobado en el presente periodo de sesiones. Sin embargo, bastante se ha hecho, y en el próximo periodo, la legislatura se consagrará con preferencia por el Estado.

Recibid, ciudadanos diputados, mis cordiales felicitaciones por vuestros importantes servicios el periodo que terminó, entretanto vuelvo a unidos cuando os reunais de nuevo, para seguir mejor y mas adecuada organización para nuestro Estado, y con ella su felicidad y engrandecimiento.

El C. Moreno, presidente del congreso contestó en estos términos:

"CIUDADANO GOBERNADOR:

"Conforme al precepto consignado en la constitución del Estado, hoy termina el tercer periodo de sesiones ordinarias de la actual legislatura. Esto acto no puede menos que causar grande regocijo en el pueblo, porque de una manera muy elocuente está demostrando, que los poderes que el mismo pueblo ha constituido, funcionan con toda regularidad en los límites que marca la ley fundamental; demuestra también, que las instituciones democráticas se van arraigando cada dia mas en el corazón de los ciudadanos, y por ultimo, que reina entre nosotros el bien inestimable de la paz. Debeis tener la satisfacción de que la legislatura, al concluir el presente periodo de sesiones, lleva la convicción del afán, estudio y patriotismo con que os habéis dedicado al cumplimiento de vuestro elevado cargo, procurando en todos los ramos de la administración el bien y la prosperidad del pueblo que os eligió.

"Comprendiendo la urgente necesidad que había de que los edificios públicos tuvieran el decoro correspondiente, y las oficinas los muebles necesarios, habeis procedido con mucho empeño y actividad a realizarlo, distribuyendo con bastante prudencia y economía las partidas del presupuesto decretadas a este fin. Así mismo, guiado por las patrióticas convicciones de que para el desarrollo y engrandecimiento de las fuentes de riqueza del Estado, es indispensable que tenga vías expeditas de comunicación, habeis fijado en ellas vuestra preferente atención, y el dia 4 del presente mes se ha inaugurado el puente construido en el río de Hueyapan.

"Todo esto, ciudadano gobernador, os honra en alto grado; recibid por ello las cordiales felicitaciones de la legislatura.

"El honor del Estado reclamaba imperiosamente porque la rendición de las cuentas de los caudales públicos y su glosa, no solo fueran un precepto legal, sino un hecho práctico que patentizara la moralidad y buena administración en su manejo. Para esto, la legislatura procedió al examen y estudio de tan importante asunto, y en la discusión de la ley ha escuchado como siempre la autorizada voz del poder ejecutivo, que con su inteligencia, conocimiento práctico y nobles deseos, contribuyó en buena parte a su formación. En lo sucesivo, el pueblo verá la pureza con que se administra su tesoro, y quedará plenamente convencido de que no se distrae del objeto á que se destina, y es su propio bienestar.

"Confirmando la verdad de quo las obras de los hombres unicos pueden considerarse completamente perfectas, la experiencia aconsejaba la reforma de algunos de los artículos consignados por los sabios y prudentes legisladores en la constitución del Estado. Al aceptar las reformas, y en su discusión, la legislatura ha encontrado la poderosa cooperación del ejecutivo, si quien cabe la satisfacción de haber sido el iniciador de algunas de ellas, y de haber demostrado el ardiente deseo que tiene por ver realizada la mas perfecta práctica constitucional, y el noble y elevado fin de que nuestras instituciones se vigoricen y consoliden.

"Muy penoso, en verdad, ha sido para la legislatura, negar la gracia de indulto para algunos hombres desgraciados, cuyos crímenes atroces los hicieron acreedores á la pena severa, pero necesaria, que la ley les señaló. Mas debido á la persecución activa y constante que ha hecho el poder ejecutivo al bandalismo, y á la summa vigilancia que ha tenido para asegurar la vida, la libertad e intereses de los ciudadanos, ya no se ha oido en el territorio del Estado la narración dolorosa de los grandes crímenes que por tanto tiempo aterrorizaron a la sociedad. Confusa en esto, la legislatura espera fundamentalmente que para el porvenir será muy raro el caso en que sea necesaria la aplicación de la pena capital.

"Intimamente convencida la comisión de instrucción pública, de que la felicidad del pueblo estriba principalmente en que adquiera conocimiento de sus derechos que la constitución le garantiza, así como de los deberes que le impone el estado social, y de que su engrandecimiento será tanto mayor cuanto mas perfecto sea el estudio de las ciencias y artes que cultiva, con un zelo, patriotismo y actividad dignos de todo orgullo, ha presentado el proyecto de ley que arregla la instrucción pública. En los debates, el poder ejecutivo ha manifestado a la par que la legislatura, los mismos patrióticos esfuerzos porque quede reglamentada tan interesante materia; mas su misma gravedad ha exigido un estudio muy detenido y deliberaciones prolongadas que no han permitido que quedara aprobado en el presente periodo de sesiones.

"Y lo comunico á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Independencia y libertad. México, Abril 24 de 1874.—J. Torre.

Y lo inserto á vd. por acuerdo del Presidente de la República, para que lo ponga en conocimiento de las oficinas de su dependencia con el fin indicado.

Independencia y libertad. México, Abril 28 de 1874.—Méjia.

cia á elevarlo al rango de ley, oyendo las sabias y prudentes razones del ejecutivo, y conciliando sus disposiciones con los recursos del Estado. También serán de su preferente atención las diversas leyes orgánicas que normen la práctica de los preceptos constitucionales, cuyo ejercicio expedito, es absolutamente necesario para apreciar debidamente las instituciones democráticas que nos rigen.

"Recibid, ciudadano Gobernador, las sinceras felicitaciones de la legislatura por la inteligencia y acierto que marcan hasta aquí todos los actos de nuestra importante y delicada administración. Continuad obrando con el mismo patriotismo, con el mismo afán y con las nobles y elevadas intenciones que habeis dado prueba, seguró de que siempre encontraréis en vuestro camino el concurso de la legislatura para hacer la dicha y el engrandecimiento de nuestro Estado."

Parte Oficial.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Sección 3^a.—Mesa 33.—Circular núm. 158.—La administración general de la renta del papel sellado, ha expedido con fecha 24 del actual, la circular que sigue:

"Administración general de la renta del papel sellado.—Circular número 158.—El C. administrador principal de la renta, en Morelia, dice á esta general, en telegrama de ayer, lo que sigue:

"Ayer han sido robados ciento sesenta sellos primorosos, de la 6^a clase, del número 137,561 al 137,720, que se reunían á Uruapan."

"Lo que comunico á vd. para que si se presentaren algunos de los referidos sellos, comprendidos en dicha numeración, los recoja, consignando al tenedor de ellos á la autoridad respectiva, para los efectos de la 2^a parte del artículo 45 de la ley de 14 de Febrero de 1856.

"A fin de quo la anterior disposición tenga un buen resultado, la comunicaré vd. á todas las dependencias de esa principal, sin excepción, así como á la gefatura de hacienda, administraciones de rentas, tesorerías municipales y demás oficinas amortizadoras, recomendándoles la mayor vigilancia, y espero que de la presente acuse el recibo de éstilo.

Independencia y libertad. México, Abril 24 de 1874.—J. Torre.

Y lo inserto á vd. por acuerdo del Presidente de la República, para que lo ponga en conocimiento de las oficinas de su dependencia con el fin indicado.

Independencia y libertad. México, Abril 28 de 1874.—Méjia.

EL C. JUSTINO FERNANDEZ, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Hidalgo, a sus habitantes, dice:

Qui por la Secretaría de Gobernación se me ha dirigido el decreto quo sigue:

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—Sección 2^a.—El C. Presidente de la República se ha servido dirigirmo el decreto quo sigue:

"SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos sus habitantes, dice:

"Qui el congreso de la Union ha decretado lo siguiente:

"El congreso de la Union decreta:

"Artículo único. El cobro de la contribución que estableció la ley de 14 de Diciembre de 1872, sobre predios rústicos y urbanos, ubicados en las poblaciones fortificadas del distrito federal, será de un peso al millar anual sobre el valor de cada predio. Esta contribución se causa desde el 1^o de Mayo próximo, y su pago se versará al propio tiempo que el impuesto federal.

"Palacio del congreso de la Union. México, Abril 29 de 1874.—R. G. Guzman, diputado presidente.—S. Nieto, diputado secretario.—A. Riba y Echeverría, diputado secretario."

"Por tanto, mandó se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

"Dado en el Palacio nacional de México, a treinta de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro.—Sebastián Lerdo de Tejada.—Al C. Lic. Cayetano Gómez y Pérez, encargado del despacho del Ministerio de Gobernación."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Independencia y libertad. México, Abril 30 de 1874.—Cajetano Gómez y Pérez, oficial mayor.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule.

Palacio del gobierno en Pachuca, Mayo 7 de 1874.—Justino Fernández.—Pablo Téllez, secretario de gobernación.

Gaceta.

Discursos de clausura.

En el lugar respectivo insertamos los discursos pronunciados por los C. Gobernador y Presidente de la H. legislatura al clausurarse el actual periodo de sesiones ordinarias. En la verdad de las apreciaciones que contiene, está á nuestro juicio, el verdadero mérito de aquellas piezas, cuya lectura recomendamos.

Puerto Doria y calzada de Cacaloapa.

El dia 4 de este mes, se han inaugurado solemnemente, y quedan al servicio público el puente levantado en la barranca de Guadalupe, situada en el camino que da el estatal a la ciudad de Tulancingo, y además una magnifica y bien construida calzada abierta en el callejón de Cacaloapa.

El trato sería que en cada aniversario cívico fuera dable enumerar como adquirida alguna mejora de utilidad pública.

Fiestas cívicas.

Las que tuvieron verificativo en el aniversario del dia 5 de Mayo, han tenido un carácter de entusiasmo tal en todos los distritos del Estado de que tenemos noticia, que no podemos menos que consignarlo con regocijo, porque es atributo del patriotismo el considerar mas gigantescos los hechos gloriosos, mientras mas lejanos son los tiempos en que se los recuerda, pues entonces se juzga por lo mas con menos pasión y sin resentimiento.

EL SEÑOR CURA HIDALGO.

Creemos de oportunidad, por estar muy próximo el dia 16, la inserción de la siguiente curiosa noticia relativa al nacimiento del benemérito cíduallo de nuestra independencia, con cuyo nombre ilustre se engalana este Estado.

Yo, el ciudadano Teodoro Degollado, teniendo en cuenta el carácter y juzgando el eclesiástico de este pueblo de Pénjamo y su partido, con asistencia de presente notario nombrado, doy fe que en un libro de bautismos de esta iglesia, forrado en pergaminio que registré, en el año de mil setecientos cincuenta y tres, folio diez y seis vuelta, se halla una partida que es del tenor siguiente:

En la capilla de Cuitzeo de los Naranjos, á los diez y seis de Mayo de setecientos cincuenta y tres, el Br. D. Agustín Salazar, teniente de cura, solemnemente bautizó, puso óleo y crisma y por nombre MIGUEL, GREGORIO, ANTONIO, IGNACIO á un infante de ocho días, hijo de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, y de D^a Ana María de Gallaga, españoles cónyuges, vecinos de Corralejo; fueron padres D. Francisco y D^a María de Cisneros, á quienes se amonestó el parentesco de obligación, y lo firmó con el actual cura.—Bernardo León, notario nombrado.

Conocer la original de dicho libro á que me remito, ya cierta, si y verdadera, corregida y concertada, y para que conste donde convenga, la saqué hoy diez y siete de Enero de mil ochocientos veinticinco.—Trolo Degollado.—Felipe de Jesús Cisneros, notario nombrado.

Francisco Gómez (a) el Chumixtlan.

Como reo de plagio, robo y asalto, fué juzgado por la gefatura policial del distrito de Atotonilco y sentenciado á muerte. Interpuso el recurso de indulto ante la H. legislatura del Estado; mas habiéndole denegado aquella gracia, ha sido pasado por las armas el dia once del corriente en el mismo Atotonilco.

Aprehensiones.

Hemos recibido el siguiente parte de policía para su publicación:

GEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE PACHUCA.
Noticia que muestra las diferentes aprehensiones hechas por la policía de esta ciudad, en la semana del 4 al 10 de Mayo.

	H.	M.	Total
Por escándalo	12	3	15
Por embriaguez	5	0	5
Por infracción de policía	2	0	2
Por faltas á la policía	3	0	3
Por riña	12	3	15
Por riña y heridas	6	3	9
Por hurto	6	0	6
Por robo	3	0	3
Por portación de arma prohibida	8	0	8
Sumas	57	9	66

Pachuca, Mayo 11 de 1874.—E. Dardán.—D. García, secretario.

Presidio del Real del Monte.

El dia 4 del corriente, concluyó la contrata que con el gobierno tenía celebrada la Compañía avinadora de Minas de aquél mineral, y por consiguiente desde esa fecha ha quedado clausurado dicho presidio.

El 4, 5 y 6 de Mayo en Tulancingo.

No vamos a llamar la atención de nuestros lectores con la narración de portentos desconocidos y asombrosos; no los ocuparemos con la descripción de una obra maravillosa, ni por su arte ni por su costo; tampoco contamos en nuestro material con las impresiones que dejan esas fiestas patrióticas, donde lo suntuoso corre en parejo con la etiqueta y mesura oficial; no, nada de eso; en la crónica de que nos ocupamos, se trata solamente de un hombre, de una fecha, de un nombre y una obra material. El hombre es Justino; la fecha ó de Mayo de 1862; el nombre Doria, y la obra una idea trazada con cuatro líneas de lápiz por el modesto ingeniero Juan Martín, á la que le ha dado un gallardo cuerpo que, gigantesco, sobrevivirá a algunas generaciones.....

La violencia en concebir y la rapidez incalculable en ejecutar, son el tono más pronosticadamente marcado en la fisonomía moral del hombre que hoy dirige los destinos del Estado. La abundancia de secretaciones epáticas, le hace amargo en sus momentos de altivez; pero casi siempre generoso, flexible y comunicativo en sus momentos naturales de expansión. En una de estas ocasiones le ocurrió facilitar el contacto entre los pueblos de Pachuca, Tulancingo y el Grande. Para realizar este pensamiento, era preciso un ingeniero que lo formara; algo que le diera un nombre y un día en que se celebraría su apertura. Justino pensó, y su recuerdo le trajo el nombre inolvidable del primer Gobernador que dirigió al Estado en los momentos de constituirse. Pensó más y se encontró con las glorias de la patria, y fijó para el 5 de Mayo el estreno de aquella mejoría; ya que no grande, si la primera que se hace con los dineros de nuestro herario. Junto al archivo, se trepezó con Juan Martín, y le ordenó dar cuerpo á una idea que tanto beneficioscarreará sobre los pueblos que desde luego ha comenzado á proteger.

Cierto corolario de este pensamiento, juzgó convenientemente hacer una pequeña fiesta sobre el puente que iba á inaugurarse, y convocó para el efecto á los hombres de todos los efrentos políticos del Estado á una unión franca, que diera la base á otras mejoras de este género, que tanto necesitan nuestros pobres pueblos.

Así fué que el dia 4, en comitiva, desde Manuel Sáviedra, Robert, Andrade, Herrera, Montes de Oca, Romero, Barreiro, hasta este humilde cronista, y en fin, todos los que sirven ó no al Estado, pero que forma su parte culminante, éramos un pueblo ambulante que marchaba al encuentro de otro pueblo. El choque se verificó en una hermosa calzada desde donde se puede extender la vista sobre su magnífico valle verde y hermoso como los sueños de colegio.

Allí se pronunciaron dos discursos, siendo bien notable el del estimable Dr. Varela, por sus datos científicos y méritos literarios.

Un almuerzo servido bajo la protectora sombra de una enramada, nos calmó en parte las fatigas del camino, dándonos oportunidad para beber y brindar.

Seguimos nuestro viaje, haciendo otro breve parón reparador descanso en la hacienda de Tototlán.

Donde que el Estado verifica su reparación de voladuras, es preciso confesarlo, se nota de una manera progresista en todos los pueblos que lo forman; pero este movimiento ha sido más remarcable,

más significativo, más constante en la hermosa ciudad que á dos leguas noroeste sus primeras muestras de cordialidad, con su presidente muerto y algunos de los miembros de su asamblea.

Sus adinerados son simpáticos; pero sus cerezas, frescas y hermosas como las de un paraíso.

Ostentan con lujo y coquetería largas tablas de flores esfumadas por anchas calzadas de saúces, per-

fectamente vestidos y perpetuamente humbrosos.

Allí han descubierto el que estos árboles, en todas

partes llorones, sean sonrientes. Sus cabelleras

profusas, no caen de una manera irregular como en

todas partes, sino que parece que un Ezequiel ó

un Brocca, les han prestado sus servicios para que

no aparezcan dolientes y tristes.

Dos días que desembocamos á la primera calzada, dos músicas se alternaron, y un tumulto de pueblo hacia hasta dificultoso el tránsito de nuestros vehículos.

González Barona es un caballero que posee una magnífica casa en la ciudad hospitalaria. Alejandro y Darío se habían creído favorecidos con un alzamiento semejante. La cordialidad de nuestro hospedador, le granjió en cada uno de sus huéspedes un corazón agradecido y una mano leal que permanecerá siempre desosa de volverse á establecer con la suya... La cena con que nos obsequió fue el picuelo de las fiestas que se iban á suceder, y el primer campo sobre el cual Tulancingo, Pachuca y el Grande, habían de protestar en perpetua amistad para el porvenir.

Al dia siguiente los viernes acompañábamos á Justino á presidir una sesión extraordinaria de la H. Asamblea municipal, en la que se pronunciaron discursos de recepción y bienvenida, por el geópolítico C. Pérez, el joven Arroyo y el C. administrador de rentas. Tales ellos fueron con-

testados de una manera fluida y elegante por el C. Gobernador. Esto señor había mandado construir de su peculio una fuente, y de allí debía marchar á verificar su estreno. Al saltar el agua, las miseras, los repiques y cohetes, anunciaron á aquel pueblo, que contaba entre sus mejoras materiales, un nuevo adorno que lucir, símbolo del cariño y la gratitud de uno de sus hijos más nobles. El Sr. D. M. R. Mudaranga, pronunció una pequeña pero agradable allocución.

Pero antes se nos había repartido convite para un almuerzo que el municipio daba al C. Justino Fernández. Los que concurremos, estoy seguro que aun recordamos con placer las horas de expansión que allí pasamos; Justino estuvo feliz; el diputado de los grandes perfumados tan feliz como Justino; y los jóvenes tulancinguenses con sus palabras intercambiadas de emoción, pero con sus miradas de fuego, lo hicieron tan bien como el diputado por Atotonilco, que representa en el 7º Congreso Federal á nuestro joven Estado.

Los artesanos de Tulancingo no son como esa turba infeliz y desheredada que por desgracia se ve en algunos otros pueblos de nuestra república, no; los artesanos de Tulancingo forman un verdadero y respectable gremio, con costumbres propias, con un tipo característico y decente, y por lo mismo las fiestas que promueven, lucen, y atraen irresistiblemente.

En la tarde del dia 5 hicieron ellos lo que les correspondía.

Bajo la sombras poéticas de sus saúces, levantaron un templete, en el que pusieron sus trozos y su altar al héroe de aquel dia.

Los artesanos de Tulancingo tienen su poeta, su poeta popular, y tan energico como simpático.

El joven cantor pronunció una elegante poesía que agració muchísimo, tanto á las masas que formaban su auditorio de frente, como á los que le oyeron desde el tablado.

Las músicas saludaron su inspiracion y una linda salva de aplausos respondió al grito de entusiasmo del poeta Camilo García.

El glorioso aniversario del dia 5, tenía que celebrarse muy especialmente en el Teatro con una velada preparada expresamente con ese objeto. A las nueve de la noche los departamentos todos de aquel pequeño, pero muy decente edificio, estaban totalmente llenos.

Ya dijimos que Tulancingo es hermoso en su aspecto exterior, que abunda en flores, que se cubre de verdura con una magestad que la hace la reina de la vegetación; todo esto es por fuera, por dentro, por dentro, Dios mio tiene un conjunto de mujeres tan gallardas, tan elegantes, tan coquetas, que hasta el que habla, hombre que se ababa de comprar la placa de seguros, podía detenerse con todo y placa, y seguros, y cura, y..... ¡Ay! ya no puedo seguir esta crónica de una manera decorosa y sin mengua para el alto carácter que he conquistado en cinco minutos....

Lola González, Chucha Galindo y Carlota Pérez, ejercieron en el piano de una manera admirable las obras de autores bien conocidos y bien populares, Pepita Mudaranga y Lupe Cosío, emitieron y nos arrancaron los aplausos más espontáneos que han podido arrancar las mejores artistas.

Lezama con su discurso; Guzman, Rodríguez Veytia y Hernández con sus poesías, nos hicieron pasar las horas de la noche de una manera agradable y hasta deliciosa; pero lo que dejó más commovido al público, fué la elegancia, la modestia, la descreencia con que el ministro Barreiro ejecutó en el violín la pieza que se le encargó, su padre debió estar orgulloso con tener en su casa como el pequeño Eugenio.

De esta manera terminó el glorioso aniversario del dia 5 de Mayo.

Al dia siguiente nuestros trenes discurrían trabajosamente sobre una vía más angosta que la del mejor proyecto de esta clase, de las que se han presentado en este último tiempo tan feroces.

Nos llevaron al pueblo de Sta. María, donde esperabamos nuestra llegada un almuerzo sabroso, y una gente llana y tan obsequiosa, que tuvimos que recordar los tiempos de las bichotras.

Justino es el señor que han elegido todos aquellos corazones sencillos, como sus costumbres, dulces como sus panales y leales como los magines que vigilan sus albergues de los malhechores.

Todos le conocen al gobernador y éste á todos contestaba como á sus viejos amigos.

Ah.... Justino debe de estar orgulloso de inspirar en el ánimo de estos compesinos un afecto tan grande y desinteresado como el que allí le profesan! Cuánto daria porque todos los que lo rodean, y participan con él de su gobierno, le amaran como le aman en Sta. María! El cariño sin ambición, la amistad sin doblez, la lealtad sin condicione, la cooperación sin precio; son el resultado de sus relaciones políticas y familiares.

En la comida le hicieron presente cuánto lo han querido, y lo fácil que le será captarse el ánimo de los pueblos que no tienen más aspiración que la de contarse en el número de sus aliados.

Han pasado desde que tuvo lugar este almuerzo inolvidables días, y todavía me siento comovedo ante un espectáculo como el que nos dieron la mañana del dia 6 de Mayo.

En fin, regresamos á Tulancingo pasando por una posesión del inimitable González Barona, los abundantes refrescos con que nos agazajó, calmaron nuestra sed y aligeraron el camino.

A las diez de la noche un salón inundado de

luz, saturado de aromas y lleno con las armonías de una música que preludiaba una danza habanera, servía de receptáculo al mas completo, al mas atractivo, al mas tentador grupo de jóvenes que se pudo imaginar la fantasía de Hessman ó Scherezara.

Allí se veían unos ojos brillantes rodados con unas pestanas negras, medio dormidos dentro de un rostro de rosa atropellado, que descansaba, al lucir un cuello de tortola, sobre unos hombros mórdidos e irresistibles; aquel conjunto de angel, tenía el capricho de llamarse Lupe González. Junto de ella estaba otro querubín no menos bello, un rostro encantador, lucia entre tanto hechizo, una magnífica sarta de perlas engarzadas sobre el mas rico coral; una leve sonrisa contraía sus labios probablemente con la sama intención de incendiar cualquier corazón que se le colocara á tiro de cañón..... Aquella criatura deliciosa me dijeron que llevaba por nombre Lola Ortiz.

Elegantes como unas parisiegas, graciosas como todas las hijas del hermoso cielo que en aquehos momentos nos exhiben; con un tallo flexible, se columpiaban las Sánchez Hidalgo al danzar, como la clavelina al revolverse en hilo el colibrí. Mas allá Jovita Pérez, cauta como la violeta, con su hermosa cabeza rubia, con un par de ojos mas brillantes que Antares y Altaïr, hacían que palpitar el corazón mas frío y comprometido. Aquella cabeza y aquellos ojos descansaban sobre un cuerpo magnífico, pero como agujado de su propia hermosura; sus brazos cruzados hacían ver su blancura, desarrollo constante de las azucenas que tan hermosas son en aquella tierra.

En fin, imposible sería mencionar á todas; pero en cada una había algo de gracia, algo de simpatía.

A las cuatro de la mañana el sol naciente de siete, todas aquellas vírgenes habían volado á sus nidos. ¡Sabe Dios quién volvés á verlas!

Al siguiente dia despues de almorcizar con Barona, á quien se dedicaron los últimos brindis de despedida, se dió la voz de marcha.

En S. Juan Huayapan descansamos para tomar la sopas con sus nuevos dueños; allí como en Tulancingo, reinó la fraternidad y el cariño.

Pachuca siempre ha hecho votos por la prosperidad de todos los distritos sus hermanos; por esto es que no se cueca, sino que va con gusto la protección que el gobierno le dispensa á Tulancingo.

La dicha de un pueblo resuena en favor de los demás.

Justino ha recibido en este viaje una prueba inmensa del cariño que le profesa aquél distrito; debe, pues, corresponderle; pero sin olvidar que á los otros pueblos les es también deudor, si no de igual cariño, de la misma confianza. Estamos seguros que á todos volverán sus ojos; rápido en concebir, pronto ejecutará en cada distrito alguna mejora material que haga su nombre y su gobierno de memoria imperecedera, y de una gratitud sin ejemplo.—Angel M. Hermosillo.

Discurso.

En seguida insertamos el que el mismo C. Angel M. Hermosillo pronunció en la inauguración del Puente de Doria.

SEÑORES:

La historia de los pueblos no se resume solamente en los inspirados cantos de sus pueblos, no en las magníficas narraciones de sus cronistas; en historias, en leyendas, en mitos, en fábulas, en mitologías, en construcciones de sus obras materiales. No ha habido raza, ni nación, ni hombre grande, que no dejó su memoria perpetuada sobre algún monumento material. La raza oriental construyó una soberbia torre para escalar el cielo, el pueblo egipcio, levanta sus pirámides sobre las cumbres los hombres de los tiempos venideros, han encontrado siempre un testimonio de su civilización y su grandeza. El hombre que entendía el idioma de los brutos, no se creó satisfecho con el cantar de los cantares, y temeroso de que su gloria se perdiera en el inmenso mar de las edades, fabrica un templo ante cuyas ruinas ha pasado un sorteo de admiración el progreso de veinte siglos. Y estas maravillas de una raza, de una nación, de un hombre, se admitirán hoy por haber tenido su principio sobre un pequeño átomo de arena. Los milagros de los hombres no se verifican simultáneamente; ha sido preciso el primer esfuerzo para que se sucedieran un millón mas, hasta llegar á la coronación de la obra; y cuando esto ha sucedido, es fama que los dioses mismos, aterrados, han tomado que el génio y el trabajo arrancaran de sus manos el eterno angusto de su divinidad.

Ha dicho un sibilo que ningún hombre puede dormir tranquilo, sin haber hecho en el dia algo en favor de sus semejantes. ¡Esto deber de un hombre, cómo se multiplicaría para un gobierno, cómo para una nación, cuánto será para una raza, qué immense para la humanidad! Si en estos momentos evocamos á los pueblos todos de la tierra, que duermen en sus entrañas, el pesado sueño de la eternidad, y si nombre del espíritu, les pidieren que fueran herederos á acreedores, para que lo dedicasen de treinta días, contados desde la difusión de este aviso, que se hará de diez en diez los periódicos *La Tribuna* y *Diario Oficial* que aparecen en el Estado, y *Monitor Republicano* de Méjico; apreciados que de no verifi-
cará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En cumplimiento de lo mandado, pongo el dia 14 de Abril próximo pasado, ho-
y en la villa de Tula, á los seis días del mes de Ma-
yo mil ochocientos setenta y cuatro.... Hoy se-
ñor García, —Aristocracia, Manuel Mejía, —Aristo-

nico Estrada, —

sica Granada; nuestros mismos padres, los artes-
cargaron como inmensas moles sobre sus he-
chos los soberbios tecolines suspuestos con la tri-
galo de sus prisioneros y tapizados con los te-
do plumas, contingentes?

Para dentro de un siglo, nuestra generación
brá pasado; y este pueblo naciente, ésta naci-
ho, estos hombres que gobiernan y dirigen
modo de ser, interregados por los que van
que les responderíamos si elvidásemos los
materiales?

Este deber nos reune sobre este humilde
solemnio recinto. Somos unos cuantos en modo
un camino; celebramos la conclusión de una
que no es monumento tal, como lo ha de-
hombre por cuya orden se ha levantado; pero
grano de arena sobre el cual vendrán los
esfuerzos hasta formar una maravilla, y nac-
do, estas cuantas piedras que hoy venimos tra-
das, sustentarán pesados trenes que arrastran
vapor en su vertiginoso progreso.

No ha sido, pues, estoy seguro, el objeto
que nos convoca en este lugar, reunirnos para
echar sus alabanzas. El hace con este pe-
destín, un llamamiento á los hombres de cara
para reclamar sus esfuerzos y marchar ade-

El ha emprendido un camino glorioso, pero
no de dificultades, y necesita la cooperación de
dos los hombres que gobiernan, que abander-
nos en su difícil tarea? ¿El oncosto ó la in-
no se moverá ante un objeto tan benéfico? *Catilino*, con el martillo de oro de tu genio, ha-
mado sobre el timbre de las almas generosas
no están sordas; todas han contestado simila-
mento. El milagro está hecho; los hombres de
los círculos han venido á tu voz; la repre-
sentación nacional mandas su contingente;
el representante de Atotonilco que preside el
periodo sus altos trabajos parlamentarios;
el hombre que con un tránsito podria suspen-
destinos de todo un pueblo, viene á formar
jo á la primera mejora de nuestro Estado.

¡Oh! sí; yo creo que los hombres que la-
bramos el acontecimiento que nos reúne, ven-
mos á nuestros pueblos á levantar una eriza-
favor de las mejoras materiales; ellas hacen
resentimientos, al mismo tiempo que le-
rian e immortalizan á sus autores. Si que la
trigas palaciegas terminen en la inauguración
un puente; que los 600 electores se ale-
comenzar un acueducto; que la animosidad e
política acabe al colocar la primera piedra
un camino de fierro. El gobierno sabrá es-
los hombres que lo rodean; la adulación de-
rá avergonzada de su consejo, y los obreros
porvenir tomarán á su lado el sitio que le-
responde en sus trabajos progresistas.

Editor responsable,

C. Montes.

Sección de avisos.**DIPUTACION TERRITORIAL DE MINERAL DEL MOYAZA SOCAVON DE LAS NIEVES.**

A escrito presentado por el C. Alejandro Mc. como presidente de la Junta Directiva de la Sociedad de las Nieves, pidiendo se declare desierto de sus cuotas semanarias por espacio de mucho tiempo, la tación ha dictado con fecha de hoy el siguiente: